

Consejo Participativo Regional: Espacio para afirmar la descentralización educativa

Aborda la debilidad y exigencias de los consejos participativos regionales de educación (COPARE), importante espacio de concertación, y centra su atención en la experiencia vivida en el Cusco, donde su mayor limitación es la intermitente y a veces nula concurrencia de importantes sectores de la sociedad civil, como las universidades, sectores económico-productivos, gremios de docentes y estudiantes.

No obstante la prédica oficial sobre regionalización y descentralización en el Perú, los hechos señalan que las decisiones sustanciales siguen en manos de la misma clase política que ha gobernado el Perú por lo menos en los últimos cien años. Su reticencia a contribuir desde la práctica al crecimiento de espacios francos de diálogo con las representaciones emergentes de las regiones es una muestra de ello.

En el sector Educación la situación no es diferente: la sobrecarga del Ministerio en materia de decisiones de política educativa y cultural, y la administración monopólica y abusiva de los recursos del sector, provocan un centralismo asfixiante que distancia al ciudadano de a pie —*que pretende participar en los destinos de la educación en su región*— del poder de las élites ministeriales que disponen de un histórico *modus operandi* o hábitos (Bourdieu) que lamentablemente continúan orientando sus percepciones y sus prácticas —más allá de la conciencia y el discurso—, haciéndolos funcionar por transferencia casi mecánica en los diferentes campos de su práctica. Ocurre que los aparatos políticos del Estado constituyen un complejo edificio burocrático alejado de la ciudadanía, que desconoce quiénes y cómo toman decisiones que afectan sus vidas.

Desde la perspectiva del fortalecimiento y profundización de la democracia, y coincidiendo con Touraine (1987), creemos que su debilitamiento general tiene como causa última la creciente disociación entre gestión pública y demanda de los ciudadanos. Señalamos que, en relación con los roles que debe afrontar la sociedad, el espacio

de la ciudadanía se ha difuminado entre el Estado y sus dependencias oficiales, y solo ha sido ocupado por las empresas de comunicación política, por los poderes fácticos, por la producción y, a veces, por la negociación de votos. Como consecuencia, se ha producido un distanciamiento cada vez mayor entre la ciudadanía y el Estado, situación que ha conducido a un peligroso descrédito de los valores de la democracia.

La democracia es, ante todo, un conjunto de reglas de procedimiento para la formación de decisiones colectivas, entre las cuales está prevista y facilitada la participación más amplia posible de los interesados (Bobbio, 1985). Pero ocurre que, en la realidad peruana, esta previsión y facilitación para la participación es impensable. Aun cuando se han dado normas legales para impulsar la participación de más sectores sociales, su concreción queda librada a los vaivenes marcados por la eventualidad; sucede que nacen sin financiamiento, y que resulta palpable el desinterés del Gobierno Central y del Gobierno Regional por ponerlas en marcha. Se observa así, por ejemplo, que el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación y de los Consejos Participativos Regionales de Educación (COPARE) se sustenta en la voluntad de quienes, a su turno, asumieron la responsabilidad de su conducción y que, a contracorriente, van descubriendo las inmensas posibilidades políticas de mantener con vida estos espacios de incidencia educativa.

Por otro lado, la responsabilidad de la sociedad civil para exigir el funcionamiento y participación en estos espacios es embrionario: al margen de la movilización social que se produjo en torno a la formulación del Proyecto Educativo Regional (PER) —*hasta el momento el pico más alto que el COPARE en el Cusco supo impulsar*—, la debilidad de este importante espacio de concertación impide realizar un uso adecuado de los canales legales de participación, especialmente en el Gobierno Regional. En el caso del Cusco, su mayor limitación es la intermitente y a veces nula concurrencia de importantes sectores de la sociedad civil, como universidades, diversos sectores económico-productivos, gremios de docentes y de estudiantes, etcétera.

Como se puede ver, las exigencias que el COPARE debe asumir de cara al futuro conllevan múltiples facetas, y esta instancia encuentra desde nuestro punto de vista su asidero conceptual y propositivo en el denso horizonte de la descentralización. Así, el PER solo puede concretarse en las políticas educativas regionales en la medida en que se de-construya el discurso y la actuación de la ideología centralista y, a la vez, se debe y gane terreno el demiurgo de las opciones descentralistas históricamente postergadas que ayuden a configurar un Perú más unido y solidario desde su natural diversidad. Se debe comprender que una auténtica unidad peruana solo se forjará desde la diversidad y ya no desde un solo polo hegemónico.

En el caso del Cusco, su mayor limitación es la intermitente y a veces nula concurrencia de importantes sectores de la sociedad civil, como universidades, diversos sectores económico-productivos, gremios de docentes y de estudiantes.

Una adecuada concepción estratégica del buen gobierno señala que el desarrollo no emerge únicamente de la planificación estatal ni depende solo del éxito económico de las empresas, sino que es el resultado, en primera instancia, de la concertación social y política y de la capacidad de organización de la sociedad regional o local para enfrentar las condiciones que la limitan. En ese sentido, la descentrali-

zación se presenta como una oportunidad histórica para mejorar la gestión pública, en especial de la educación, en tanto constituye un medio para dinamizar la participación de la sociedad civil en la gestión del desarrollo desde el espacio local. Se requiere voluntad política del Gobierno Central y del Gobierno Regional, con compromisos explícitos plasmados en una visión y objetivos compartidos y una realidad que debe ser modificada por el Estado y la sociedad civil. De parte de esta última, se necesitan organizaciones fuertes, sólidas, representativas y legítimas, para lo cual se requiere instituir procedimientos democráticos de funcionamiento y, desde luego, participar en todo el proceso. **■**

REFERENCIAS

Bobbio, Norberto; 1985; *EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA: HOMBRE Y SOCIEDAD*. Barcelona: Plaza y Janés.

Touraine, Alain; 1987; *ACTORES SOCIALES Y SISTEMAS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA*. Santiago de Chile: PREALC.